



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreceer nuestros proyectos de vida”

| | | |
|--------------|---|-------------------------------------|
| CIRCULAR No. | : | 038 |
| FECHA | : | 03 DE DICIEMBRE DE 2021 |
| PARA | : | PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN |
| DE | : | EQUIPO DIRECTIVO |
| ASUNTO | : | CLAUSURA AÑO 2021 |

PADRES DE FAMILIA, reciban un saludo de Paz y Bien.

Sabemos que terminamos este año, bajo las decisiones, lineamientos, criterios y medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional, la Administración Municipal y la Secretaría de Educación y Cultura-SEM, con el objetivo de mitigar, prevenir y atender la propagación del coronavirus, COVID-19, y en lo última reglamentación del año, el Ministerio de Salud expidió la **Resolución No. 1913 del 25 de noviembre de 2021**, por medio de la cual se **prorroga la emergencia sanitaria** por coronavirus, COVID-19, **hasta el 28 de febrero de 2022**.

Por ello, en ese marco, hacemos llegar las observaciones generales de manera virtual, para CLAUSURAR EL AÑO ESCOLAR 2021:

- DOCUMENTOS VIRTUALES QUE ENTREGAMOS.** Les informamos que los siguientes productos virtuales, los encontrarán anexos a esta circular en el WhatsApp de los directores de Grupo y en nuestra página institucional <https://hemepa.edu.co/>
 - ✓ Acceso al Boletín Final #103, de nuestra plataforma de notas SINAI, año 2021.
 - ✓ Cuadro de Honor Virtual de estudiantes.
 - ✓ Circular Rectoral No. 038 del 03 de diciembre de 2021.
- TERNA DE EXCELENCIA 2021.** Felicitamos a los Estudiantes que ocuparon el Primer, Segundo y Tercer lugar del Grupo, conformando así, la Terna de Excelencia 2021. Han sido los mejores del año y por ello los felicitamos y animamos a que continúen comprometidos académica y disciplinariamente. Igualmente, nuestra felicitación a sus Padres por este logro y por el acompañamiento realizado. Los integrantes de este reconocimiento podrán observarlos en el Cuadro de Honor Físico y Virtual.
- ESTUDIANTES QUE RECIBEN OTROS RECONOCIMIENTOS.** También felicitamos a los Estudiantes que obtuvieron reconocimiento por Integridad Femenina o Masculina o por su Liderazgo Deportivo, por Fomento a la Cultura, por Innovación Científica y Tecnológica, por Esfuerzo y Dedicación, o por su Espíritu Lasallista, entre otros reconocimientos. Los animamos a seguir comprometidos con su formación y mantener estándares altos de desempeño académico y disciplinario. Podrán observar los ganadores en el Cuadro de Honor Virtual.
- ESTUDIANTES PROMOVIDOS.** A la par, felicitamos a los estudiantes que también alcanzaron su objetivo de pasar el año, sin habilitar materias. Extendemos también nuestro reconocimiento a los Padres de Familia que estuvieron comprometidos con el acompañamiento académico de sus hijos(as) y confiamos en contar con su presencia el año escolar 2022.
- ESTUDIANTES QUE HABILITARON UN ÁREA.** Recordamos que nuestro SIE permite que el estudiante que perdió un área, puede habilitarla, por tanto, la Institución generó el espacio los días 24, 25, 26, 29 y 30 de noviembre, y 01 de diciembre de 2021, para que los estudiantes que quedaron en esta condición, habilitaran. El estudiante que no se presentó o que reprobó la habilitación, su estado final es NO PROMOVIDO.
- ESTUDIANTES NO PROMOVIDOS.** Lamentablemente seguimos teniendo un grupo de estudiantes que, durante esta pandemia, su desempeño académico, no fue el más comprometido y, por tanto, quedaron en el estado final NO PROMOVIDOS, por tanto, deben repetir el año escolar.
- PÉRDIDA DE CUPO.** Están perdiendo el cupo los estudiantes que:
 - ✓ Si estaban repitiendo el año escolar y de nuevo lo perdieron, PIERDEN EL CUPO.
 - ✓ Sus padres no realizaron la Firma de la Renovación de Matrícula para el año 2022, en las fechas y horas programadas.

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

**MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura**



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”

8. **FIRMA DE COMPROMISOS O CONTRATOS ACADÉMICOS Y/O DISCIPLINARIOS, PARA AÑO 2022.** Todos los estudiantes que finalicen el año escolar, en alguno de los siguientes estados, deben firmar “Compromiso Disciplinario y/o Académico”:
- ✓ Finalizaron en estado NO PROMOVIDOS,
 - ✓ Habilitaron y no se presentaron y/o perdieron la habilitación.
 - ✓ La firma se realiza directamente en la Oficina de Coordinación.

9. **INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA.** La siguiente tabla, resume parte de la información del desempeño de los estudiantes durante el año escolar 2021:

| CRITERIO | CANTIDAD |
|--|----------|
| Total, estudiantes matriculados año 2021 | 1.592 |
| Retirados | 165 |
| Desertores | 31 |
| Promoción anticipada | 0 |
| Expulsados | 0 |
| Asistieron hasta el final | 1.396 |
| Promovidos. | 1.282 |
| No promovidos | 61 |
| Habilitan 1 materia | 49 |
| Perdieron la habilitación, no se promueven | 11 |
| Índice de repitencia | 4.36% |
| Índice de promoción | 91.8% |

10. **FESTIVAL DEL CONOCIMIENTO PARA LOS GRADOS 1° A 10° AÑO 2022.** Como notaron, desligamos este aporte, del momento en que se hacía la firma de renovación de matrícula. Ahora el recaudo de este aporte se hará entre enero y marzo 31 de 2022. Cada estudiante, aportará la suma de \$17.000. Invitamos a ahorrarlos desde ya.
11. **SEGURO ESTUDIANTIL AÑO 2022.** La Aseguradora Solidaria de Colombia sigue generando esta póliza tan importante. Invitamos a los Padres que, al momento de firmar la renovación, no pudieron comprar este seguro, lo hagan, pues, únicamente son \$5.000, que cubrirá posibles accidentes del estudiante, en la vigencia de enero de 2022 hasta enero de 2023. Agradecemos el apoyo.
12. **PRESENCIALIDAD AL 100% PARA AÑO 2022.** El Gobierno Nacional, el Ministerio de Educación Nacional-MEN, la Administración Municipal, han venido fomentando la apertura de todos los sectores y aunque al sector Educación se le mantiene las restricciones de los aforos, confiamos en que, para el año 2022, podamos iniciar, con el 100% de los estudiantes, en presencialidad. Es nuestra intención y quiera Dios, las circunstancias y las normas, para ese momento, lo permitan.
13. **ESTUDIANTES EXTRANJEROS PENDIENTES POR REGULARIZAR SU ESTADÍA EN NUESTRO PAÍS PARA AÑO 2022.** Hacemos la invitación a los padres de familia de estudiantes venezolanos y demás extranjeros que hacen parte del Colegio, en los distintos Grados, realizar las gestiones necesarias para lograr el Permiso Especial de Permanencia-PEP, ahora PTP (Permiso Temporal de Permanencia) y demás documentación que se les solicita para legalizar la matrícula año 2022.
14. **INICIO ESCOLAR Y HORARIO PARA AÑO 2022.** Los estudiantes inician el año escolar llegando a clases, el día 24 de enero de 2022 y el horario de la jornada escolar según le corresponda es:

| JORNADA MAÑANA | INICIA | TERMINA |
|----------------------|-----------|------------|
| Nivel Preescolar | 7:00 a.m. | 11:30 a.m. |
| Sección Bachillerato | 6:15 a.m. | 12:45 p.m. |
| JORNADA TARDE | INICIA | TERMINA |

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

**MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura**



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”

| | | |
|------------------|-----------|-----------|
| Nivel Preescolar | 1:00 p.m. | 5:30 p.m. |
| Básica Primaria | 1:00 p.m. | 6:30 p.m. |

15. PLANES ACADÉMICOS INSTITUCIONALES PARA TODOS LOS ESTUDIANTES. Estos planes estarán enfocados, desde las competencias básicas que debe alcanzar un estudiante, por asignatura, área y Grado, enfocados en tres niveles:

- Plan de Profundización para Estudiantes avanzados sin dificultades.
- Plan de Refuerzo para Estudiantes sin tantas dificultades.
- Plan de Nivelación para Estudiantes con altas dificultades.

Estos planes buscan mantener una actitud proactiva en busca de continuar cerrando brechas académicas causadas por las cuarentenas, los aforos y demás medidas vividas durante los años 2020 y 2021, a causa del Coronavirus, COVID-19.

16. LEMA AÑO 2022. “Conmemoremos 30 años de historia educativa, llamándonos Heraclio Mena Padilla, según Acuerdo del Consejo Municipal, 020 de 1992”.

17. AGRADECIMIENTO. Manifestamos nuestra gratitud, a ustedes Padres de Familia y a los Estudiantes, por el esfuerzo demostrado este año, que se mantuvo en el marco de la emergencia por coronavirus, COVID-19, y en medio de diversas restricciones, tratando de resurgir anímicamente, para refloreecer la vida familiar.

Que la Navidad y el año nuevo, nos permitan muy pronto, lograr mejores espacios esperanzadores para nuestras vidas.

Fraternalmente, en Cristo y en San Juan Bautista De La Salle

YESID QUIROGA HERRERA
Rector



Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: jehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

**MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura**